



PROYECTO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



ME PROTEJO,
NO ME TAPO LA BOCA

IES Francisco Rodríguez Marín

OSUNA –Sevilla

CURSO 2020-21



1.- INTRODUCCIÓN.-

La violencia de género es uno de los graves problemas que afronta nuestra sociedad cuya resolución exige una acción coordinada en diferentes ámbitos públicos y privados de la sociedad, entre los que el ámbito educativo no puede quedar ajeno. La ley 13/2007 de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género nos dice en su Exposición de motivos *“La violencia de género supone una manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en todo el mundo, y representa una clara conculcación de los derechos humanos. Sin embargo, este reconocimiento no ha llevado aparejada la eliminación ni la suficiente modificación de los factores culturales que subyacen en su origen, ni de la consecuyente tolerancia.*

La regulación legal de una situación que durante siglos se ha mantenido recluida en la privacidad ha desafiado los modos de atender la violencia de género, y esto a su vez ha facilitado la constatación de que la prevención y la erradicación no pueden venir de acciones aisladas, sino de una intervención integral y coordinada, que implique la responsabilidad de los poderes públicos a través de políticas adecuadas y del compromiso de la sociedad civil para avanzar hacia la eliminación de toda forma de abuso contra las mujeres.”

En el ámbito regional de la Unión Europea también se han realizado importantes actuaciones para lograr la eliminación de la violencia contra las mujeres. El Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea reconoce el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, e insta a los Estados partes a que desarrollen políticas específicas para la prevención y punición de la violencia de género. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se expresa en el mismo sentido, conteniendo, además, varias disposiciones que inciden en la protección y promoción de la integridad física y psicológica de todas las personas, y en la paridad entre mujeres y hombres.

La Constitución Española reconoce la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico en su artículo 1.1, y en el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover aquellas condiciones, que hagan reales y efectivas la libertad e igualdad de todas las personas. Además la jurisprudencia ha identificado los preceptos constitucionales que se vulneran con la violencia de género, tales como el derecho a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de su personalidad, recogido en el artículo 10.1, el derecho a la vida y a la integridad física y moral, con interdicción de los tratos inhumanos o degradantes, reconocido en el artículo 15, así como el derecho a la seguridad, establecido en el artículo 17, quedando también afectados los principios rectores de la política social y económica, que se refieren a la protección de la familia y de la infancia.

Tanto la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, como la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-21 establecen la obligación a que desde el ámbito educativo se lleven a cabo acciones encaminadas a actuar en el ámbito de la prevención de la violencia de género.

En la prolija normativa referente a la violencia de género se hace especial hincapié en la prevención y su vinculación al ámbito de la educación como estrategia para poder revertir la negativa situación social en la que se encuentra la problemática reseñada, entendiendo de forma tácita que ha sido un determinado modelo educativo machista y patriarcal uno de los principales causantes del problema y su enquistamiento en la sociedad, normalizando procesos, concepciones y realidades que hoy como sociedad democrática tenemos la obligación de revertir.

- **La problemática en nuestro proyecto. Actuar en lo concreto en un año de pandemia.-**



Nos planteamos como cuestión básica de incidencia en nuestro alumnado y en nuestra sociedad el llevar a cabo acciones muy concretas, muy tangibles y muy identificadas al objeto de que podamos llevar a cabo medidas muy prácticas que tengan una capacidad de actuación muy rápida, que el proceso efecto-reacción sea trasladado al ámbito enseñanza-aprendizaje de la forma más inmediata posible. Entendemos que la edad del alumnado, su madurez intelectual y su percepción de las problemáticas y sus soluciones, requieren de medidas concretas y tangibles que sean fácilmente evaluables para ellos mismos.

Por ello nos planteamos llevar a cabo actuaciones muy prácticas, de fácil identificación y de rápida absorción por parte de la comunidad educativa. Pretendemos actuar sobre un campo muy concreto pero forma efectiva y donde podamos rentabilizar los recursos educativos de forma eficiente.

Tenemos que señalar la excepcionalidad del presente curso académico que nos obliga en todas y cada una de nuestra actuaciones a ceñirnos de forma absoluta a los protocolos del Covid-19, por lo que el presente proyecto plantea su desarrollo en ese ámbito de pandemia y de medidas preventivas sobre la misma, lo que lógicamente nos obliga a prescindir de actuaciones grupales, en equipo o donde los contactos o aglomeraciones vulneren los protocolos del Covid 19 de nuestro centro.

2.- EXTRACTO DEL PROYECTO

De acuerdo al apartado 1.2 de la Resolución de 21 de septiembre planteamos el proyecto de forma combinada entre los diferentes ámbitos contemplados “para el resto de enseñanzas” al entender la transversalidad de todos y cada de los ámbitos señalados y la posibilidad de extender a una mayor número de alumnos y alumnas y de profesorado la actuaciones a desarrollar en un año en el que cualquier actividad aparece tan limitada y regulada debido a la pandemia.

En líneas generales el proyecto lo podríamos dividir en dos grandes bloques, un primer bloque que podríamos denominar “rincones violetas” que tiene como finalidad la creación de espacios y material de concienciación en el centro donde se visualice la defensa contra la violencia de género, el rincón violeta de la biblioteca, el banco violeta de pensar, el árbol violeta de las asesinadas o el diseño de mascarillas anticovid y cartelería son algunas de las actividades a desarrollar en el proyecto.

El segundo bloque se corresponde más con el trabajo en el aula donde se llevarán a cabo actividades de prevención y concienciación mediante la realización de tik-toks, análisis de redes sociales, elaboración de pinturas y microrrelatos y charlas de diferente tipo que además se vincularán con diferentes programas desarrollados en el centro como “Escuela, espacio de paz”, programa de coeducación del centro, Apoyo a la biblioteca escolar, Forma Joven...

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.-

Además de los otros objetivos que plantea la resolución, nos ha parecido interesante hacer especial hincapié en el objetivo que establece “Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida”. Sin duda los aprendizajes de aspectos sociales y transversales en el alumnado adolescente se desarrollan con mayor eficiencia y garantía de aprovechamiento si el alumno se siente partícipe de forma cotidiana.

En primer lugar y aprovechando la situación de pandemia en la que vivimos y la exigencia legal de llevar mascarillas en nuestra vida cotidiana, hemos pensado llevar a cabo entre el alumnado un [curso de diseño de mascarillas](#) con la temática de prevención contra la violencia de



género y la donación de una mascarilla con el diseño ganador a cada persona de la comunidad educativa de nuestro centro como medida de concienciación y difusión de la actividad.

Además hemos creído conveniente visibilizar espacios concretos que constituirán de forma permanente parte del paisaje del propio centro, no sólo durante las diferentes efemérides, sino durante el resto del curso y los siguientes años. [El rincón violeta de la biblioteca](#) servirá de dotación permanente de material curricular para el Centro y constituirá un espacio concreto e identificado dentro de la misma lo que servirá no sólo de espacio de concienciación y mentalización contra la violencia de género, sino también como espacio de fácil acceso a material audiovisual para el desarrollo de la actividad docente a lo largo de los diferentes cursos. El alumnado, conjuntamente con el programa de Biblioteca escolar, decorará y diseñará el espacio y el profesorado encargado de la biblioteca se encargará de dar publicidad y dar a conocer el espacio entre la comunidad educativa. Lógicamente el espacio surge con vocación de continuidad y de progresiva ampliación y actualización.

El [banco de pensar en violeta](#) constituirá un elemento del mobiliario del patio de recreo pensado para su visibilización y para constituirse como espacio de referencia a la hora de realizar actividades al aire libre referidas a actividades de igualdad o contra la violencia. El nombre lógicamente lo toma de los espacios escolares de infantil y primaria de “los bancos de pensar”, aunque lógicamente en este caso concreto se instala con una vocación de reflexión de carácter positivo de cara a la construcción de un mundo sin violencia de género.

El [árbol violeta de las asesinadas](#) será un árbol en el que vayan apareciendo como “hojas caídas” cada una de las mujeres que vayan siendo asesinadas a lo largo de los diferentes cursos. El alumnado creará hojas de cartulina de colores con nombres de mujeres que serán colgadas en el árbol y conforme se vayan conociendo los asesinatos de mujeres, quitarán una de las hojas del árbol y colocarán en el suelo una hoja de color negro con datos de la víctima. Se persigue que de forma visual se vaya teniendo conciencia del elevado número total de asesinadas, de forma impactante, a la vez que se vayan desmontando mitos y falsas noticias sobre la igualdad de asesinatos de ambos géneros, todo ello con la implicación del propio alumnado a lo largo del curso.

Las actuaciones dentro del aula girarán en torno al uso adecuado de las redes sociales en materia de género e igualdad, al análisis de mitos y estereotipos como medidas de prevención y concienciación ante la violencia de género o del estudio de la existencia del sexismo en el lenguaje y de los micromachismos en la vida cotidiana.

Consideramos que el uso de las redes sociales constituye uno de las actividades más constantes en la vida de nuestros adolescentes, planteándose como un medio de identificación colectiva frente a la sociedad. Constituye este uso un elemento diferenciador generacional y de ahí la importancia que los y las jóvenes le otorgan dentro de su vida. Además de la diferenciación generacional, les sirve como elemento de diferenciación grupal, por lo que los y las adolescentes buscan en las redes el vehículo de socialización e identificación dentro de su grupo frente a la sociedad.

Actualmente el acceso a cualquier tipo de red social es inmediato y se realiza de forma audiovisual por lo que es muy fácil conformar estereotipos y mitos sobre cuya base se idealizan modelos y actitudes lo que en la sociedad genera grupos de identidad concreta en base a ello. Lógicamente el papel de la violencia y de la igualdad o desigualdad hacia la mujer no queda ajeno a esta circunstancia, por lo que se convierte en necesidad prioritaria de análisis como mecanismo de prevención e identificación del problema. Los vídeos, las canciones, el fácil acceso



a la pornografía, las propias relaciones dentro de los grupos en las diferentes redes, las fotografías colgadas... entendemos que es material sensible de ser analizado por parte de nuestros adolescentes para que lleguen a conclusiones efectivas y positivas en la construcción de una sociedad mejor en materia de género y de relaciones sociales .

Por tanto, debemos entender que el uso de las redes sociales influye de forma directa en la conducta y en la educación de nuestra adolescencia, por lo que ningún sistema educativo que se precie puede ignorar este aspecto tan importante de la vida de los adolescentes y de la propia sociedad. La socialización por medio de las redes es por tanto un elemento a tener en cuenta dentro del sistema educativo y de la formación de ciudadanos y ciudadanas.

Junto al análisis de las redes sociales, dentro del aula en las asignaturas de Lengua, Cambio Social y de Género, Educación para la Ciudadanía o Valores Éticos se deben llevar a cabo acciones de análisis de estereotipos, mitos, acciones micromachistas... en textos, a lo largo de la historia, en el mundo científico, en nuestros libros de textos, como acciones encaminadas hacia la generación de un clima de igualdad de hombres y mujeres y como medida de prevención contra la violencia y la discriminación de las mujeres en la vida cotidiana.

La lucha contra la violencia de género y el logro de la igualdad de género son apuestas irrenunciables de una sociedad democrática y para las mismas la prevención y la educación deben ser instrumentos a utilizar en la creación de conciencias, modificación de conductas y socialización de personas, mucho más cuando nos dirigimos a segmentos poblacionales tan influenciables como son nuestros adolescentes.

4.- DESARROLLO DEL PROYECTO.

En primer lugar debemos señalar que toda la programación del proyecto viene condicionada y limitada por las características específicas de este curso en el que la pandemia del covid19 establece una serie de pautas de relación entre la comunidad educativa y la sociedad en general que lógicamente deben estar presentes en toda práctica educativa a lo largo, al menos, de este curso 20-21.

- **Diseño y elaboración de mascarillas.-**

Consiste la actividad en convocar un concurso entre todo el alumnado del centro en el que se diseñe una mascarilla que haga referencia a la violencia machista. Se elaborarán las bases de participación, se constituirá un jurado con participación de toda la comunidad educativa y todo el alumnado que lo desee podrá participar con un máximo de 3 modelos de mascarillas. Aquel modelo que sea galardonado como el ganador del concurso servirá de base para encargar mascarillas para el alumnado y profesorado del centro que sirvan de base de contención y protección frente al covid a la vez que de concienciación y publicidad del proyecto llevado a cabo en el centro contra la violencia de género.

- **Rincón violeta de la biblioteca.-**

En cooperación con el Plan de biblioteca del centro se constituirá un espacio concreto dentro de la biblioteca en el que se localicen de forma fácil y ordenada el material impreso y audiovisual que exista en el centro contra la violencia de género.

El alumnado y el profesorado participante en el Plan de biblioteca decorarán y ordenarán el espacio, llevarán a cabo el inventario y clasificación del material y darán difusión entre el profesorado del tipo de material existente y de las normas de acceso. Lógicamente se busca



localizar y hacer accesible el material al objeto de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades que se desarrollen en el centro como medidas de prevención contra la violencia de género haciendo partícipes a los propios alumnos y alumnas de la creación y el diseño del espacio.

- **Banco de pensar en violeta.-**

El banco de pensar en violeta tiene por objeto el localizar un punto en el patio de recreo que sirva de referencia, de reflexión y de visibilización de la problemática de la violencia de género como algo permanente en el tiempo. Lógicamente el uso del banco no estará reservado a tal o cual actividad, sino que se pretende que sea el punto de referencia en el que llevar a cabo las actividades fuera del aula contra la violencia de género. Igual que puede ser un banco de reflexión, puede ser el lugar en el que depositar flores, dar una charla, llevar a cabo una lectura en voz alta o servir para un juego que potencie la igualdad de género, por poner algunos ejemplos.

- **Árbol violeta de las asesinadas.-**

En este caso sería otro espacio de referencia pero en este caso contra el asesinato de mujeres. Se pintaría de violeta un árbol de los de Navidad y en él colgarían los alumnos y alumnas hojas de colores de arce recortadas en cartulina con un nombre y una edad escrito en su interior. El resultado sería un árbol violeta lleno de hojas de colores como símbolo de la vida. Cada día que ocurra un asesinato, una de las hojas de colores será retirada por un alumno o alumna y colocará una hoja de cartulina negra en el suelo con la misma forma pero, en este caso, con el nombre, la edad y la localidad de la asesinada escrita con tipex blanco. El resultado será una pérdida progresiva de hojas de colores del árbol y un aumento a lo largo del curso de hojas negras en el suelo del árbol.

- **Análisis y buen uso de las redes sociales.-**

De acuerdo a las programaciones de las diferentes asignaturas se llevarán a cabo actividades de análisis de las temáticas de género y acoso en las redes sociales más frecuentadas por el alumnado al objeto de poder identificar y focalizar las malas prácticas en las redes y la problemática que ello puede conllevar.

A partir del análisis e identificación se pasaría a una segunda fase de buenas prácticas en redes sociales en la que el alumnado adquiriría hábitos de acción y participación correcta y de buen uso de las redes sociales en materia de igualdad y prevención en materia de violencia de género.

En las asignaturas de música y de Cambio Social y de Género, que se imparte en los cursos de 1º a 3º de ESO, el alumnado elaborará vídeos y tik-toks que serán compartidos en redes o colgados en las web del centro, activando de esta manera la creatividad, la competencia digital, la concienciación en la prevención de la violencia de género y en la difusión del proyecto en el centro.

- **Análisis del sexismo en el lenguaje.-**

Se desarrollarán talleres de análisis del sexismo en el lenguaje para lo cual se analizarán la cuestión en los anuncios, en medios de comunicación o redes, haciendo ver el mal uso que se hace de los medios y su posible repercusión en la violencia de género y en los procesos de desigualdad tales como estereotipos, micromachismos, desigualdad de funciones, etc.



Se llevará a cabo también el análisis del sexismo en el lenguaje en nuestro centro educativo en la cartelera, programaciones, instrucciones al profesorado y al alumnado... al objeto de incorporar las conclusiones como diagnóstico en el Plan de Coeducación del Centro.

Especial mención, y como continuación del proyecto del curso anterior, se analizaría el sexismo del lenguaje en la música.

- **El papel de la mujer a lo largo de la historia.-**

Se trata de destacar en diferentes momentos del curso el diferente y prolijo papel que ha desarrollado la mujer en diferentes ámbitos de la vida a lo largo de la historia. Así habrá apartados especiales de visibilidad de la aportación de la mujer a lo largo de la historia en la Feria de las Ciencias y el Conocimiento que se celebra en primavera en nuestro centro, haciendo especial mención al papel de la mujer científica.

Igualmente durante la Semana Cultural y del Libro se destacará y analizará la aportación de la mujer en la literatura, en el arte, en el cine y en los procesos históricos, para lo cual, si presupuestaria y sanitariamente fuese posible, se acompañaría con alguna representación teatral.

- **Análisis de los mitos sexistas**

Continuando con el proyecto del curso anterior, se desarrollará en todos los grupos de la ESO, por lo que en cada grupo será el tutor o tutora el encargado de coordinar el desarrollo y la temporalización. Así mismo será el encargado de explicar e iniciar la actividad y de situar la problemática en su hora de tutoría lectiva.

Todos los grupos tratarán todos los mitos seleccionados al objeto de que exista una visión común e integral de este tipo de manifestaciones, lo que no quiere decir que su análisis y desarrollo en las diferentes disciplinas deba ser idéntico en todos los cursos y grupos.

A título orientativo, lo que no quiere decir que sea un grupo de mitos cerrado, hemos planteado la posibilidad de analizar nueve mitos:

Primer mito: Los maltratadores son enfermos mentales, hombres traumatizados, alcohólicos o que pierden la cabeza por los celos.

Segundo mito: No me puede pasar a mí, la violencia de género le ocurre solo a algunas desdichadas, las víctimas.

Tercer mito: La violencia de género no afecta a las vidas de las mujeres que no la sufren.

Cuarto mito: Si ella no abandona la relación es porque en realidad le gusta como la trata. Yo estoy soltero y me siento genial

Quinto mito: El feminismo presenta una imagen victimista de las mujeres y demoniza a los hombres. Las mujeres no son esos seres débiles y sin poder que se empeña en presentar el feminismo.

Sexto mito: Ella sabrá qué beneficio obtiene de ese matrimonio ¿quién soy yo para meterme en lo que pasa en su casa y en lo que ella elige?



Séptimo mito: Un hombre tiene que saber poner a las mujeres en su sitio.

Octavo mito: Los hombres somos como niños grandes, traviesos pero noblotes; pero ellas son muy retorcidas. En realidad las más malas somos las mujeres.

Noveno mito: la violencia de género ocurre porque los hombres tienen miedo al feminismo.

Para el análisis y debate de los diferentes mitos se plantea una metodología grupal en el aula y una posterior exposición pública al resto de compañeros que finalizaría con unas conclusiones y la elaboración de material gráfico y/o audiovisual tal y como se hizo el año anterior.

5.- OBJETIVOS

En el proyecto nos marcamos como objetivo principal el desarrollo entre el alumnado de la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en su vida cotidiana y la necesidad de que formen parte activa en la prevención contra la violencia de género en sus ámbitos más inmediatos.

Desde la perspectiva de la construcción social nos proponemos formar miembros democráticos que tengan conciencia de las problemáticas violentas y de la necesidad de la resolución de los conflictos por medio de cauces pacíficos y acordes a las relaciones saludables.

Desde la perspectiva académica potenciamos la búsqueda de información y su concreción e identificación ante una temática concreta, así como el aprendizaje de destrezas y técnicas de investigación grupal y de uso y aprovechamiento eficiente de las nuevas tecnologías.

No obstante en lo que respecta específicamente a la prevención de la violencia de género los objetivos marcados a lo largo del desarrollo del proyecto serían, entre otros, los siguientes:

- Tomar conciencia del origen de la violencia de género en la desigualdad social que existe entre mujeres y hombres.
- Desmontar los estereotipos de género existentes: rasgos, roles y expectativas.
- Reflexionar sobre la desigualdad en que mujeres y hombres están siendo educadas/os.
- Deconstruir los mitos en torno a las causas de la violencia de género y presentar una atribución causal adecuada.
- Corregir los mitos existentes acerca de la figura de la víctima y del maltratador.
- Tomar conciencia del grado de riesgo de ejercer o padecer violencia de género.
- Identificar los diferentes tipos de pareja que se establecen: de fusión, de igualdad y dominio.
- Tomar conciencia de los mecanismos sobre los que se construye una relación de maltrato.
- Dotar de habilidades personales para la construcción de relaciones igualitarias, de respeto y cooperación.
- Reflexionar sobre la construcción sexista de los mitos del amor romántico, que fomentan la desigualdad entre chicas y chicos.



- Fomentar una gestión constructiva de emociones, y la resolución cooperativa de conflictos.
- Promover relaciones de pareja desde la igualdad, el respeto y la autonomía personal.
- Promocionar una actitud saludable, positiva y responsable de la sexualidad, revalorizándola como una necesidad básica del ser humano, desde la cual construir relaciones de igualdad y crecimiento.
- Desmontar mitos y estereotipos sobre las prácticas sexuales: identidades, orientaciones y prácticas.
- Tomar conciencia del machismo inherente en la representación de la sexualidad en nuestra cultura y del riesgo que implica sobre todo para el bienestar de las mujeres.
- Tomar conciencia del cuento como transmisor de valores y como herramienta educativa.
- Reflexionar sobre los modelos de feminidad y masculinidad en el mundo de los cuentos.
- Dotar de herramientas para introducir en los cuentos la igualdad de género y el valor de la diversidad afectivo-sexual.
- Tomar conciencia del androcentrismo y del sexismo presente en la representación cinematográfica.
- Reflexionar sobre el poder de cine como transmisor de códigos, ideales y modelos de conducta.
- Dotar de herramientas para trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres a través los medios audiovisuales.
- Tomar conciencia de importancia de los medios audiovisuales como agente socializador.
- Reflexionar la reproducción de las desigualdades entre mujeres y hombres a través de la historia de los medios audiovisuales.
- Dotar de herramientas para trabajar en la prevención de violencia de género a través de los medios audiovisuales.
- Promover la coeducación como medio de prevenir la violencia de género.
- Incorporar como valores básicos la lucha contra el sexismo, el machismo y la violencia de género.
- Favorecer la construcción de una identidad propia, positiva, no sexista y contraria a la violencia.
- Ayudar a que comprendan la naturaleza de la violencia de género: cómo surge, cómo evoluciona y el daño que produce a todas las personas que conviven con ella.
- Apoyar una orientación profesional para las alumnas y alumnos, en la que no se reproduzcan los estereotipos y actitudes sexistas.
- Difundir entre la comunidad educativa, los recursos especializados en violencia de género.



6.- RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

COMPETENCIA CLAVE	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Comunicación lingüística	<p>El desarrollo de esta competencia se realiza, sobre todo, por medio de la lectura y su análisis e interpretación crítica.</p> <p>Este desarrollo se llevará a cabo no sólo en la lengua castellana sino también en francés e inglés, dado que el análisis de documentos también se buscarán en estos idiomas.</p>
Matemática y en ciencia y tecnología	<p>La competencia en tecnología será desarrollada sobre todo al final del proyecto cuando el alumnado lleve a cabo el montaje de tik-toks y de actuaciones musicales.</p>
Digital	<p>La búsqueda de información en internet y la destreza y manejo de las nuevas tecnologías en montajes de imagen y sonido serán acciones claves para el desarrollo de esta competencia</p>
Aprender a aprender	<p>La motivación y la organización del aprendizaje son parte del desarrollo de esta competencia. Convertir al alumnado en el centro de su propio aprendizaje es una acción motivadora e identificadora del objeto a aprender, en este caso los mitos frente a la violencia de género.</p>
Sociales y cívicas	<p>Sin duda, junto con la competencia lingüística, es la competencia que más se desarrolla en el proyecto dado que el objeto mismo es la incidencia del proceso educativo y del proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo social y cívico del alumnado en la violencia de género.</p> <p>Se interviene desde una perspectiva crítica y preventiva en la construcción de sujetos democráticos y activos contra la violencia y la injusticia.</p> <p>La elaboración de respuestas y la resolución de conflicto son la base formal del propio proyecto dado que se pretende montar realidades de prevención en un complejo problema, como es la violencia de género.</p>
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<p>La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos y adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.</p> <p>Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas y en nuestro proyecto se pone de manifiesto en el propio hecho de tomar una iniciativa de modificación de ideas y su plasmación como actos concretos de cada individuo frente a la sociedad.</p>
Conciencia y expresiones culturales	<p>Será de las principales competencias a desarrollar toda vez que la conciencia en la prevención y en la lucha contra la violencia de género y cualquier tipo de violencia forma parte de la conformación de las sociedades democráticas.</p> <p>Así mismo debe formar parte de la seña de identidad de las sociedades desarrolladas occidentales la creación de marcos de igualdad, respeto y lucha contra la discriminación de la mujer en cualquier ámbito de la sociedad.</p>



7.- RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO.-

- **Material fungible.-** Folios, cartulinas, rotuladores, bolígrafos, lápices, tinta de impresión a color y blanco y negro, reglas, tijeras, pegamentos, pinturas, mascarillas de tela etc.
- **Material fotocopiado.-** Carpetas de instrucciones para el profesorado, fichas de elaboración, fichas y documentos de trabajo, material didáctico...
- **Recursos técnicos y tecnológicos.-** Ordenadores, tablets y móviles, impresoras, pizarras digitales, cámaras de grabación, micrófonos de exterior, mesa mezcladora de sonido, software de montaje y grabación, software de música y sonido.
- **Recursos mobiliarios.-** Árbol de navidad grande, bancos de patio, estantería.
- **Recursos curriculares.-** Libros, películas, documentales, cuentos...
- **Recursos humanos.-** Alumnado, profesorado, técnicos de grabación y sonido, personal técnico del Instituto Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Osuna, personal técnico especializado externo al centro, responsable de la Guardia Civil del Plan Director.
- **Recursos externos.-** Consultorías especializadas e intérpretes de música o teatro.

Hay que señalar que parte de estos recursos, los referentes a imagen y sonido, son los mismos que ya fueron financiados en el proyecto del curso anterior, por lo que no formarán parte de la partida presupuestaria de este año, aunque si formarán parte de los recursos a utilizar en este proyecto.

8.- TEMPORALIZACIÓN.-

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PROYECTO

8.1.- ANÁLISIS Y DEBATE DE LOS MITOS Y EL SEXISMO EN EL LENGUAJE

SEMANA	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª
Comunicación del proyecto al profesorado								
Comunicación del proyecto al alumnado								
Sesiones de inicio								
Análisis grupal de los mitos								
Exposición de conclusiones								
Debate de conclusiones								
Conclusiones finales								

8.2.- CONCIENCIA Y ANÁLISIS DEL MACHISMO Y LA VIOLENCIA EN LA MÚSICA

SEMANA	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª
Introducción y explicación de la actividad								



Búsqueda de letras de música								
Análisis de letras machistas								
Exposición y puesta en común								
Conclusiones								
Elaboración de carteles y publicidad								

8.3.- REDACCIÓN DE MICRORRELATOS

SEMANA	3ª	12ª	13ª	14ª
Explicación De la actividad				
Entrega de trabajos				
Fallo del jurado				
Lectura y entrega de premios				

8.4.- COMPOSICIÓN, MONTAJE E INTERPRETACIÓN DE MÚSICAS

SEMANA	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	17ª
Explicación de la actividad						
Elaboración de las letras						
Montaje y edición						
Interpretación y difusión						

8.5.- COMPOSICIÓN, MONTAJE Y DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN AUDIOVISUAL

SEMANA	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	17ª	18ª	20ª
Introducción y explicación de la actividad								
Elaboración de guiones								
Interpretación y rodaje								
Montaje audiovisual								
Proyección y difusión								

8.6.- ACTIVIDADES EN TORNO AL 25-N



ACTIVIDAD	1ª semana noviembre	2ª semana noviembre	3ª semana noviembre	Semana del 25N
Diseño y elaboración de mascarillas				
Instalación del árbol violeta de asesinadas				
Colocación del banco de pensar en violeta				

9.- OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO

⊗ **Alumnado destinatario.-**

Todo el alumnado de la ESO.

⊗ **Profesorado implicado.-**

Profesorado de los Departamentos de Lengua y Literatura, de Francés, de Inglés, de Filosofía, de Geografía e Historia, de Música, de Educación Plástica y Visual, de Informática, de Tecnología y de Orientación.

⊗ **Otros agentes implicados.**

Personal técnico del Centro Municipal de Igualdad, personal técnico de la televisión municipal, Guardia Civil (Plan Director) AMPA IES Francisco Rodríguez Marín.

⊗ **SITIO web alojamiento**

https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesfranciscorodriguezmarin/?page_id=7461

⊗ **Profesor coordinador de la actividad**

Marcos Quijada Pérez. Profesor de Geografía e Historia. Coordinador de coeducación.

10.- PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Concepto	Recurso	Presupuesto en €
Material fungible para 350 alumnos de ESO	Fotocopias, bolígrafos, tinta de impresoras, lápices, gomas, rotuladores, pinturas, papel...	700
Material didáctico	Talleres de temáticas de violencia de género, actuación musical, asesoramiento de grabación, edición y montaje audiovisual	1000
Edición de biblioteca	Folletos y carteles de difusión de la actividad	500
Publicidad	Folletos, carteles y difusión	300
Consumible reprografía		300
Total presupuesto		2800